



“CERRO EL MIRADOR S.A.”
La Maná - Cotopaxi - Ecuador

Resolución
No. 030-CJ-005-2006

36449

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2007

**A los señores miembros del Directorio y Accionistas de:
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS CERRO EL MIRADOR S.A.
La Maná - Ecuador**

1. He revisado los estados financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS CERRO EL MIRADOR S. A. al 31 de Diciembre del 2007. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad se basa en expresar una opinión sobre el contenido de los estados financieros.
2. La revisión fue efectuada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA), en base a pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros y en uso a las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento sobre los estados financieros entregados por parte de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS CERRO EL MIRADOR S.A. y sus Administradores, en relación a:
 - a) Cumplimiento por parte de los Administradores , de las normas legales, Estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - b) Si la correspondencia, libros de actas, demás documentos se encuentran bien llevados.
 - c) Si la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.
 - d) Los Estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEA), emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y acogidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y surgen de los registros contables.
3. Existió colaboración en la revisión de los documentos de la Compañía.

26 MAYO 2008

Luisa Torres Rodríguez
Superintendencia de Compañías



23 MAYO 2008



“CERRO EL MIRADOR S.A.”
La Maná – Cotopaxi – Ecuador

**Resolución
No. 030-CJ-005-2006**

4. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores y denuncias sobre las gestiones de administradores, que considere que deba ser informados a ustedes.

Atentamente,


Sr. Flabio Benítez Barreno
C.I. 050135414-6
COMISARIO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS CERRO EL MIRADOR S.A.



23 MAYO 2006

Se recibe informe Sra Oficio puesto que, representante a nombre de la ciudad de La Maná ya se registró en el sistema Vuel. 23.05.06